

CONVOCATORIA

Revista **de Estudios Sociales**

**La ira: una aproximación
multidisciplinar**

Editores invitados

Inmaculada Hoyos, Universidad de Granada, España
**Javier Moscoso, Consejo Superior de Investigaciones
Científicas (CSIC), España**

Recepción de artículos
1 al 31 de octubre de 2023

La *Revista de Estudios Sociales (RES)* de la Universidad de los Andes (Colombia) invita a la comunidad académica a enviar artículos para su número temático: **“La ira: una aproximación multidisciplinar”**.

Editores invitados:

Inmaculada Hoyos (Universidad de Granada, España)

Javier Moscoso (Consejo Superior de Investigaciones Científicas [CSIC], España)

La recepción de artículos será entre el **1 y el 31 de octubre de 2023**

Se aceptarán textos **en inglés, español y portugués**, que deben cumplir con las normas editoriales y de estilo de la *RES*.

(<https://revistas.uniandes.edu.co/for-authors/res/editorial-policy>)

Todos los artículos se deben enviar a través del siguiente enlace:

<https://revistas.uniandes.edu.co/index.php/res/about/submissions>

Presentación

Hace algunas décadas distintos campos y metodologías han comenzado a preguntarse por el papel que la ira desempeña, o ha desempeñado, en diversos contextos históricos, sociales y culturales. La obra pionera a este respecto fue la de Carol y Peter N. Stearns, *Anger: The Struggle for Emotional Control in America's History* (1986), que coincidía con el nacimiento de la llamada “emocionología” y que se encuentra en la base de la nueva historia de las emociones, por un lado, y del giro afectivo, por el otro. No hay nada extraño en que algunos de los académicos más relevantes en el contexto de la reflexión histórica o sociológica de las pasiones, como Barbara Rosenwein o Thomas Dixon, hayan regresado a la historia de la ira como forma de comprensión del presente. Ligada con otras emociones afines, como la cólera, la rabia o la indignación, la ira ha sido señalada como motor de revueltas populares o, más en general, de cambio social. Desde los *enragés* de la Revolución francesa hasta los indignados de principios del siglo XX, el estado emocional que antecede a la justicia retributiva aparece con frecuencia entre las causas de la violencia.

La ira ha sido estudiada por los historiadores y también por los filósofos. Aquí destaca especialmente la obra de Martha C. Nussbaum (2016) quien, en sus libros sobre las emociones democráticas, considera que la ira es siempre problemática en un sentido normativo, ya sea en la esfera personal o en la pública. Y aunque admite algunos casos limitados en los que puede tener un valor instrumental, para nosotros y para los demás, a la hora de señalar que se ha cometido una falta o como una fuente de *disuasión*, también afirma que las acciones iracundas contienen “errores profundos”, ya sea por incoherencia o porque son normativamente desagradables.

La desigual distribución de la ira en el contexto social suscita además preguntas relacionadas con su transversalidad cultural o las formas en las que se valora dependiendo del género. En este último sentido, el trabajo de William V. Harris (2004) en torno al control de la ira en la Antigüedad ha abierto una importante discusión sobre la ira femenina, cuya repercusión ha llegado hasta nuestros días. Mientras que Harris muestra que en el mundo antiguo era habitual atribuir, pero también deslegitimar, la ira femenina como parte de su naturaleza irracional, nos encontramos hoy en día con no pocos movimientos reivindicativos apoyados justamente en esa emoción. La escritora Lauren Groff (2022), por ejemplo, sostiene que “la rabia femenina es una fuerza del bien, el antídoto a la mujer florero”. En este sentido, las aportaciones desde la teoría *queer* y los feminismos han arrojado una nueva luz sobre este fenómeno emocional. Lo mismo ocurre en relación con la atribución de la ira a grupos sociales estigmatizados, a los que se les concede el privilegio de la indignación colectiva como último recurso. En ambos casos, en lo que respecta al género y en lo que hace a la geopolítica del odio, quedan por plantear estudios comparados, tanto desde un punto de vista histórico como desde uno transcultural. Muy poco se ha hecho, por ejemplo, por estudiar la justificación de la ira en el mundo musulmán, del mismo modo en que tampoco tenemos estudios sobre la ira de dios en el contexto de las religiones judeocristianas. Desconocemos, casi por completo, la forma en la que se ha modificado, y por qué, el valor que se concede a esta reacción emocional, ya sea bajo la forma más atenuada del enfado o las más radicales de la crueldad o de la saña. Y si bien disponemos de algún estudio sobre su medicalización y tratamiento en el contexto de los inicios de la medicina mental (Moscoso 2016) y de la salud pública, poco o casi nada se ha hecho por esclarecer el retorno de la ira al ámbito de la salud.

Más allá de que estemos o no en una *edad de la ira* —como señala Pankaj Mishra (2017)—, la actualidad y la relevancia del tema están, a nuestro juicio, fuera de discusión, así como la necesidad de abordarlo desde un nuevo enfoque plural. Después de todo, la ira es una realidad heterogénea que ha tenido diversos usos sociales a lo largo de una historia compleja no exenta de conflictos. Desde la condena del budismo o del estoicismo antiguo hasta el descubrimiento de sus virtudes políticas (Rosenwein 2020) —o, al menos, de algunas de sus expresiones que pueden contribuir a combatir la desigualdad en nuestras sociedades contemporáneas (Quintana 2021)—, la historia de esta emoción es tan plural que requiere una aproximación multidisciplinar. En este sentido, para articular una visión holística que incorpore las nuevas líneas de investigación en torno a la ira, también es imprescindible contar con las aportaciones de la psicología social, que han surgido en respuesta a la obra de Gurr (1970) y que subrayan el papel de los factores psicológicos en el desencadenamiento de la violencia política, así como los nuevos enfoques teóricos que abordan el fenómeno de la ira desde el punto de vista de la literatura o la filosofía.

El objetivo de este número es reunir artículos que estudien la temática de la ira desde distintas disciplinas, tradiciones y perspectivas. Los ejes temáticos propuestos son:

- Pasado y presente de la ira
- La ira como emoción política
- La ira y el género
- La ira en el mundo no occidental
- La justificación religiosa de la ira
- La ira y la enfermedad mental
- La ira en el contexto de los movimientos sociales del siglo XXI
- La ira en la literatura y la filosofía

Referencias

1. Dixon, Thomas. 2020. "What Is the History of Anger a History of?". *Emotions: History, Culture, Society* 4: 1-34. <https://doi.org/10.1163/2208522X-02010074>
2. Groff, Lauren. 2022. "Lauren Groff: 'la rabia femenina es una fuerza del bien, el antídoto a la mujer florero'". Por Noelia Ramírez. *El País*, 30 de septiembre. <https://elpais.com/babelia/2022-09-30/lauren-groff-la-rabia-femenina-es-una-fuerza-del-bien-el-antidoto-a-la-mujer-florero.html>
3. Gurr, Ted Robert. 1970. *Why Men Rebel*. Princeton: Princeton University Press.
4. Harris, William V. 2004. *Restraining Rage. The Ideology of Anger Control in Classical Antiquity*. Cambridge: Harvard University Press.
5. Mishra, Pankaj. 2017. *Age of Anger. A History of the Present*. Londres: Penguin.
6. Moscoso, Javier. 2016. *Promesas incumplidas. Una historia política de las pasiones*. Madrid: Taurus.
7. Nussbaum, Martha C. 2016. *Anger and Forgiveness: Resentment, Generosity, and Justice*. Oxford: Oxford University Press.
8. Quintana, Laura. 2021. *Rabia. Afectos, violencia, inmunidad*. Barcelona: Herder.
9. Rosenwein, Barbara H. 2020. *Anger. The Conflicted History of an Emotion*. New Heaven, CT: Yale University Press.
10. Stearns, Carol y Peter N. Stearns. 1986. *Anger: The Struggle for Emotional Control in America's History*. Chicago: University of Chicago Press.